

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 616/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se prorroga la designación de la Lic. **Beryl Doris Diez** como Coordinadora Ad-honorem del departamento de Biología General, Sede Puerto Madryn, por un año a partir del 20/10/2006.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 616/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 625/06**



MED SUSANA R. GENINI  
SECRETARÍA DE CIENCIAS NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
COMODORO RIVADAVIA



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.